Viernes 9 de Agosto de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,058

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes, Santos Roman, Justo y Pastor.
San Roman, soldado, en Roma.
La vigilia de San Lorenzo, mártir.
San Domiciano, obispo y confesor, en Chalons.
[illegible] días transcurridos, faltando 144 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1848—Temblor de tierra en esta República.
[illegible] 6¾ de la noche del 9 de Agosto de 1848 se sintió un fuerte [illegible] en esta capital; el primer sacudimiento terrestre sentido en la República y que causó bastante alarma á sus habitantes, [illegible] serios perjuicios.
1557—Derrota de Caupolican.
[illegible] reunido D. García Hurtado de Mendoza sus tropas en [illegible] de la Quiriquina, esperó allí algunos refuerzos que había [illegible] á Santiago (Chile), y cuando se creyó en estado de resistir [illegible] enemigos, desembarcó en el continente. Constituyó una especie de fortificación á poca distancia del lugar en que había existido la ciudad de Concepcion y esperó allí el arribo de su caballería para abrir la campaña. En ese sitio fué violentamente acometido por el ejército araucano mandado en persona por Caupolican, [illegible] célebre entonces por su valentía y sagacidad y [illegible] haber sido inmortalizado en el famoso poema de Ercilla. [illegible] pelea fué terrible: españoles y araucanos hicieron prodigios [illegible] valor y mantuviéron indeciso el combate durante algunas horas [illegible] al fin, los indios, despues de haber sufrido una horrible matanza [illegible] por las armas de fuego, se vieron obligados á retirarse el 9 de Agosto de 1557, dejando á sus enemigos rendidos [illegible] cansancio y de fatiga.
[illegible]—Nacimiento de Blumroeder.
[illegible]—Coronacion del Duque de Orleans.
[illegible] nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion se hace cargo de una indicacion de *L'Italia Nuova*, que pedia se echase abajo el Superior Tribunal de Justicia. Sin desconocer *La Nacion* que [illegible] necesaria una reforma en la organizacion de los tribunales y en la administracion de Justicia, cree que lo que pide el periódico italiano no seria hoy ni oportuno ni conveniente. No seria oportuno, porque el Gobierno desea que el país entre en la vida constitucional, y no seria conveniente por los graves perjuicios que ocasionaría la desaparicion del Tribunal. Dice que es preferible introducir poco á poco las reformas que el colega reclama en el Poder Judicial.

En otro artículo manifiesta su sentimiento por el atropello del Sr. Anfossi, director de *L'Italia Nuova*, el dia en que fueron ejecutados dos de los asesinos del Sr. Rucker; pero escusa al centinela que lo atropelló, fundándose en la obligacion que tenia de hacer respetar estrictamente su consigna. Dice que el Coronel Latorre envió un ayudante á informarse del Sr. Anfossi, y que el director de *L'Italia Nuova* ha pedido se ponga en libertad al oficial que estaba de guardia el lunes en el Taller Nacional, el cual estaba arrestado.

**

La Colonia Española hace una reseña de la inauguracion del *Club Porvenir*, instalado por los alumnos superiores del Colegio Hispano-Uruguayo.

Sentimos no haber asistido á esa simpática fiesta: pero el temporal que reinó en la tarde y la noche del lunes, nos hizo suponer que seria aplazada.

**

L'Italia Nuova habla de *cosas locales*.

Aplaude la nota dirigida por el Ministro de Gobierno á la Sociedad de Socorros Mútuos del Magisterio, ofreciendo un espacio de terreno en el cementerio para erigir un sepulcro destinado á los maestros.

Siente que la conmutacion de la pena capital concedida á dos de los asesinos del Sr. Rücker no fuera extensiva á Constantino Jorge (a) el Griego. El Ministro de Gobierno le ha tachado de *escéptico y desvalido*: pero *L'Italia* dice que el valor que mostró en sus últimos dias y la constancia con que se mantuvo fiel á la religion de sus padres, le daban derecho en su concepto á alguna indulgencia.

**

Delicado asunto el que trata *La France*: la prostitucion.—Y sin embargo, algo habria que hacer para aminorar los inconvenientes de esta incurable llaga social.—*La France* está porque la prostitucion en vez de estar diseminada por la ciudad, se centralice en un barrio.—No estamos de acuerdo: no vemos razon para condenar irremisiblemente á los propietarios de casas de un barrio á que sus propiedades sean el depósito del vicio — No vemos [illegible] puede ofender el decoro de las mujeres honestas el que cerca de ellas vivan otras que no lo son, [illegible] que la Policía cuide de que no trascienda al exterior lo que pase dentro de las casas.

Desde que se supo que el vapor francés *Sénégal* sufrió averías en su viaje de Burdeos á Lisboa, nada se ha vuelto á saber de él.—Con razon se queja *La France* de que la Agencia Havas no se haya tomado la pena de comunicar si pudo ó no seguir su viaje, lo cual interesa algo mas á los habitantes de Montevideo que la noticia de haberse concedido la [illegible] de la Jarretiera á lord Beaconsfield, que muy [illegible] nos comunicó dicha agencia.

**

El director de *La Tribuna* está satisfecho de los resultados que va dando su propaganda. Dice que telegramas, cartas, parabienes, adhesiones de la prensa, todo le hace ver patentemente que el país [illegible] despertando del peligroso letargo de la indiferencia en que estaba sumergido por el opio de la desconfianza que le habian suministrado los malos amigos del coronel Latorre. Añade que desde los mas altos círculos salia la secreta consigna de [illegible], al par que de las oficinas del Estado [illegible] las balotas de inscripcion y los decretos llamando al pueblo á los comicios, y que por eso los amigos de dentro y fuera espiotaban con éxito [illegible] ridícula farsa con que algun indiscreto comprometia la paz y la dignidad de su patria. Esta [illegible] dice el colega la historia verdadera de lo que ha ocurrido en 1877. Manifiesta que si el coronel Latorre hubiera caido bajo el puñal de los asesinos que un dia amenazaron su existencia, la responsabilidad hubiera sido de los amigos imprudentes. No cree que ofende al coronel Latorre por decir que quiso siempre y quiere hoy mas que nunca volver al órden constitucional, y que hará infaliblemente las elecciones aunque todo el pueblo le pida de rodillas que no suelte las riendas de la dictadura. Dice que el Gobernador mejor que nadie [illegible] al periódico *La Nacion*. Aconseja al coronel Latorre que reuna á los hombres que mas le apoyan y que mas le honran con el esplendor de sus [illegible] y virtudes y que les exija una contestacion [illegible] que hasta hoy no han podido dar espontáneamente, porque la abnegacion no llega siempre hasta el punto de esponerse á sufrir las sátiras y [illegible] de los amigos imprudentes ó de los [illegible] públicos. Dice que si el fallo de los hombres honrados condena las ideas de *La Tribuna*, entonces los hombres de *La Nacion* serán los salvadores de la patria y el señor Cominges emigrará para siempre á ocultar en el último rincon del mundo la vergüenza de sus atentados: pero que en tanto que esto no suceda, despreciando profundamente las mañas de los ahogados que deshonran las leyes limpias de su patria, seguirá su enérgica propaganda con el valor que Dios concede á las rectas intenciones.

Reproduce despues un artículo de *El Paysandú* que lleva por epígrafe *el impuesto de instruccion pública*, para que se vea la decision con que es acogida la propaganda de *La Tribuna* y el eco que encuentran las razones aducidas por esta para que se modifique el plan de enseñanza que en la actualidad se sigue.

Continuando la publicacion de los escritos á que ha dado lugar lo ocurrido en el Durazno, inserta una carta *garantida* firmada por D. Quijote de la [illegible] y dirigida á la preceptora de la escuela del Durazno. Dicha carta está escrita en sentido irónico y tiene por objeto defender el procedimiento del Inspector departamental respecto de dicha preceptora.

**

Pasemos ahora al *Ferro-Carril*.—Este se ocupa de la polémica á que ha dado lugar el incidente ocurrido en el Durazno entre el Inspector y la preceptora, y dice que se comete un crimen de lesa [illegible] esplotando ese incidente hasta darle proporciones nacionales y hacer de él una ardiente cuestion de actualidad. Reconoce el derecho que tiene la prensa libre de dar preferencia á la solucion de tales o cuales cuestiones y hacer de sus columnas un campo cerrado de vehementísima polémica, de hiriente [illegible] y de implacable lucha; pero cree que aquel derecho debe limitarse y subordinarse en el fuero interno de la conciencia, de los que lo ejerzan ante las mayores y preferentes exigencias de la tranquilidad [illegible], de la cordial inteligencia y mútuo respeto entre las clases sociales. Entiende que el hacer de la polémica religiosa el pan de cada dia de una prensa [illegible], es pretender lanzar al país á una série de [illegible] cuya gravedad solo puede medirse por otras análogas que le han precedido. Dice que se ha llegado hasta amenazar que se organizaria una cruzada religiosa recogiendo firmas en todos los departamentos para combatir la legislacion escolar vigente, que con todos sus inevitables defectos é imperfecciones es un grande y nobilísimo progreso en la instruccion pública y uno de los timbres mas honrosos de la administracion Latorre. Ante semejante escitacion religiosa vendria la de los innumerables y progresistas ciudadanos que tienen derecho de opinar de distinto modo, la de la respetable y numerosa poblacion estranjera que tiene tambien derecho de que se respeten sus creencias religiosas. Vendria el generoso impulso de una juventud liberal é ilustrada, honor y gloria de esta [illegible] democracia, y se trabaria una lucha cuyas [illegible] consecuencias no es posible calcular.

[illegible] esto es lo que ha acontecido en el [illegible] del Durazno, dividido y sobreescitado ya por una cuestion insignificante que debió haber extinguido en su origen el Inspector departamental si [illegible] tenido juicio y circunspeccion.

[illegible] el colega su artículo diciendo que la República Oriental avanza en el progreso religioso, cuya bandera es la tolerancia liberal, así como avanza en el progreso político cuya enseña es la conciliacion; y que es un crímen de lesa patria atentar á ese órden de cosas convulsionando la sociedad en nombre de cualquier fanatismo, sea el fanatismo religioso, sea el fanatismo de la libertad; las dragonadas ó la comuna.

**

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

La tarifa aduanera

Se trata en Francia de una revisacion de la tarifa general de aduana.

Un diario liberal, como *La France*, libre cambista por escelencia, dá la voz de alarma contra los manejos de los proteccionistas —y termina un artículo sobre la materia, recordando en su apoyo unas palabras de Mr. Thiers, á quien sin embargo, los que poco han profundizado sus opiniones hacen formar entre los proteccionistas.

Hablando del fuerte derecho á la introduccion, dijo Mr. Thiers:

« Empleado como represalias, es funesto; como favor, abusivo; como estimulante á una industria *exótica*, es impotente é inútil. »

Nosotros recordamos otra máxima del gran patriota, del eminente político, del mal juzgado como proteccionista, porque, sabiendo tomar un justo medio entre los estremos, decia: Que los derechos de Aduana si bien no deben existir como medio de proteccion, favorecen el desarrollo en el país de las industrias que pueden existir en él á poco que una ley general dictada sin pensar en protejer sino en proporcionar renta, dé márgen á fabricar en el país.

En Francia, la cuestion actual, la cuestion bien antigua, es sobre la tarifa general y la tarifa convencional.

Esto es: sobre los derechos de introduccion que se imponen en general á todos los artículos, y lo que resulta de convenciones internacionales, rebajando los impuestos generales á ciertos artículos en cambio de análoga ventaja que se conceda en el país contratante á algunas producciones francesas.

Entre nosotros aun no se ha ocurrido á semejante combinacion —la diplomacia no ha tomado cartas en la proteccion á la industria nacional.

Obsérvase, no obstante en nuestra tarifa aduanera una notable falta de concierto.

Por ella se establecen como regla, derechos diferenciales de unos á otros artículos.

A veces se quiere protejer la industria nacional, y se dejan libres de derechos ciertos artículos llamados materias primas; obstando por ese medio á que se produzcan en el país esas materias primas—como es factible.

Otras se imponen fuertes derechos á artefactos estranjeros, para que se produzcan en el país—como no es factible.

Ya se recarga la introduccion de artículos fáciles de confeccionar, ya se dejan libres otros que están en igual caso, por protejer un comercio.

No tenemos tratados que coarten la confeccion de nuestra tarifa; pero tampoco tenemos un plan definido, ni proteccionista ni libre-cambista.

De todo ello resulta un verdadero galimatías, que aumentará nuestra confusion, en tanto que no se llegue al impuesto aduanero sin mas fin que el de producir renta—y olvidándose la manía de protejer á todo trance.

El optimismo del libre cambio sería el puerto franco. El del proteccionismo la prohibicion.

El término medio justo es el derecho uniforme, sobre todo lo que al país se introduce—viva quien viva á favor de esa ley pareja, como debe ser de toda ley, y muera quien muera si precisa otra que importe proteccion especial.

Lo que no tiene razon de ser son los privilegios para la esplotacion de industrias conocidas.

Como un tributo de respeto á la propiedad puede tolerarse el privilegio temporario en favor del inventor aunque no haga sino introducir su invento, pero no del imitador—ó introductor del invento ageno.

Porque todo invento representa caudal, no solo de inteligencia y de estudio, sino de dinero empleado en llegar al resultado que el imitador no emplea.

No presentamos ejemplos en apoyo de nuestras opiniones por no desvirtuarlas.

Apréciense en general, sin aplicacion á caso alguno, y de cierto que todos estarán con nosotros.

Z.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Julio 9 de 1878.

Querido amigo mio: Trágico caso ha ocupado durante estos últimos dias la política española. Una jóven, bella y sencilla, asentada en el trono donde tuvo las modestas virtudes del pueblo, ha muerto á los diez y ocho años de edad, á los seis meses de boda, cuando hasta en esas cumbres donde toda desdicha parece tener su asiento como en justa compensacion al poder, le sonreia la mas preciada de todas las felicidades, la tranquila felicidad del hogar.

En los momentos en que el mundo oficial tributaba á sus plantas toda suerte de homenajes para celebrar su matrimonio, Madrid, jamás afecto al Duque de Montpensier y á su familia, mostrábase frio con la tierna princesa, á pesar de sus gracias y de sus virtudes. Yo he visto pasar entre un silencio parecido al recogimiento de los funerales y en presencia de un pueblo mudo, el cortejo de la régia boda. Todo allí deslumbraba los ojos sin decir cosa alguna al corazon. Relucian las diademas y coronas; piafaban los palafrenes ostentando con su vanidad natural las bordadas gualdrapas y los multicolores penachos; corrian de un lado á otro los coros de nobles y funcionarios vistosamente vestidos como para una funcion de teatro; las carrozas de acero, de marfil, de concha, de plata y oro embutidas de ricas piedras y pintadas con vistosos cuadros, rodaban sobre sus anchas ruedas; las campanas unian sus alegres repiques al estampido del cañon y al acorde de las músicas; todo cuanto puede halagar los sentidos estaba allí dispuesto y arreglado, sin que alcanzara lo mas necesario, el regocijo propio del alma de un gran pueblo, cuyos acentos tienen la sublime y ruda armonía del Oceano.

Digámoslo en honra de la naturaleza humana tan calumniada, y sobre todo, de este pueblo español tan desconocido. Madrid, que no llevó un tributo de alegría á la boda de D.ª Mercedes, ha llevado largos tributos de lágrimas á su muerte. Hay, en efecto, mucho de tierno y dulce en la aparicion y en la desaparicion de esa jóven, que parece venida de regiones misteriosas, para dejar sobre la tierra fugaces miradas y sonrisas, desvaneciéndose como el reflejo de una estrella errante, como el aroma de una flor, efímera como el eco de una plegaria mística. Altísima señora que ha velado su cadáver, me ha referido las tristezas de la noche posterior á su muerte.

Reinaba sobre el inmenso palacio profundísimo silencio. Diríase que todo él era un panteon. En la alcoba del reciente amor yacía tendida la reciente víctima de la muerte. Habíanla sacado de su tálamo nupcial para depositarla sobre humilde catre de hierro mientras le preparaban el rico é imperial catafalco en mas espaciosos salones. Un sonoro reloj golpeaba los segundos sobre la techumbre que guarecia el cadáver. Cosa triste oir contar el movimiento del tiempo ante despojos inmóviles como la eternidad. Dos damas vestidas de negro rezaban á los piés de la cama; dos monteros de Espinosa velaban á la cabecera; y en un rincon yacía la camarera mayor tan muerta á primera vista como el cadáver, bajo el peso abrumador de su fatiga ó de su cansancio. En la habitacion no habia mas luz que las cuatro velas puestas á los cuatro extremos del improvisado lecho fúnebre. Pero la naturaleza se habia encargado de iluminar aquella escena con resplandores dignos de su trágica grandeza. Una tempestad terrible henchia de corrientes eléctricas los aires, y relampagueaba con siniestros relámpagos.

Imagínese la cámara mortuoria semejante á un barco náufrago; la noche oscura y triste, el reloj en la alta torre, mas que sonando plañendo aquellas horas de duelo; las damas vestidas de negro, con las rodillas en tierra y las manos plegadas, como estátuas fúnebres; á un estremo la camarera mayor y á otro estremo los monteros de Espinosa como restos de las abandonadas grandezas reales; y sobre el catre la pobre jóven, vestida con el blanco hábito de la Merced, sin ninguna insignia real en aquella frente sobre la que resplandecian los albores de otro mundo, pálida, pero con espresion de serenidad en su yerto rostro, iluminada con las siniestras fosforescencias del relámpago que apagaban la luz de las velas mortuorias. Imagínaos eso, y decidme si ofrecen las tragedias ideadas por la fantasía escenas tan tristes como la que puede ofrecer esta tragedia verdadera que mañana recogerá la historia.

La corte se ha retirado al Escorial. ¡Qué sitio aquel para meditar bajo la rotonda que escala los cielos, como una de esas tentativas de lo finito á tocar lo infinito, sobre el sepulcro de los reyes que pasaron; entre aquellos inmensos arcos, aquellas sepulcrales piedras; qué sitio para meditar acerca de las leyes fundamentales de la naturaleza demostrada por esta sencilla verdad de tanta y de tan olvidada evidencia; que tambien mueren los reyes.

Con motivo de este tristísimo caso hanse divulgado rumores que le han valido á la prensa varias denuncias; y sobre estas denuncias he pronunciado ayer en las Córtes el siguiente discurso:

« Señores diputados:—Espero que la benevolencia nunca para mí desmentida del Congreso español y espero de la imparcialidad nunca olvidada del señor Presidente, que me permitan, siquier sea por mi parquedad en la palabra, dirigir al gobierno una pregunta con esplicaciones, cuya amplitud raye en los confines de la interpelacion. Al sobrevenir tristísimo caso de todos sentido, hánse divulgado rumores, que califico no por guardar culto á respetos sociales, sino por inspirármelo así tanto mi corazon como mi conciencia, que califico, decia, de abominables, como lo es siempre la calumnia mas criminal para mí que el asesinato, porque si este asecha y mata la vida del cuerpo, aquella asecha y mata el aprecio público y la honra que se significarán mientras vivamos en este mundo, la íntima vida del alma. Pero creedme, señores diputados, creedme, por lo mismo que la calumnia tiene tan clara y manifiesta la propia y natural perversidad debe buscar su castigo allí donde lo encuentran los errores del pensamiento y los errores de la palabra, en el juicio de la razon pública ilustrada por las prácticas de amplias discusiones y en la indignacion de la conciencia universal, mas esplosiva cuanto menos comprimida, y cuyo ardor se alimenta, como una llama misteriosa y sagrada, del aire de la libertad. Todos podemos testificar á una de esta verdad; porque no se llega aquí sin haber pasado por una larga vida pública; no se pasa por una larga vida pública sin haber recibido los tiros de la calumnia alguna vez; y no se reciben los tiros de la calumnia sin haber esperimentado que la única manera de curarlos se encuentra, antes que en las decisiones de los tribunales, en la tranquilidad de la propia conciencia y en el juicio al fin y al cabo justo de la pública opinion.

Imaginaos, Señores, despues de haber oido mis ideas sobre este punto cómo lamentaré que rumores solamente dignos de soberano desden hayan venido á mostrar cuán precaria suerte tiene en España la prensa y cuánta dureza prestan las circunstancias á nuestras durísimas leyes. No basta con la prévia autorizacion, no basta con la intrincada penalidad, no basta con el tribunal cuasi administrativo, no basta con los innumerables delitos fantaseados por una fantasía llena de inventiva; se necesita que en el derecho penal relativo á la imprenta y á las acciones para perseguir á los periódicos, la prescripcion esté de tal suerte vaga que ó no exista, ó tenga los límites indecisos, y por lo mismo pavorosos, de la arbitrariedad. La prescripcion es de derecho natural, pues sin ella apenas podria existir ninguna sociedad estable; y de derecho civil, pues sin ella apenas podria existir ninguna propiedad segura; y de derecho penal pues sin ella apenas se comprenderia la virtud mayor de la pena, la correccion y la enmienda; y de derecho administrativo; por consiguiente no puede faltar en la prensa que la exige mucho mas breve, casi rápida, ese relámpago de la inteligencia, esa obra de un dia, esa efímera hoja yace atrasada, perdida, puesta en olvido á las seis horas de haber brotado; y por eso encuentra el mayor correctivo á sus errores en el movimiento vario de emociones y de ideas que se ve obligada á producir y devorar impulsada por el vértigo de la diaria y continua publicidad. Si en los primeros códigos del mundo la accion para perseguir los crímenes, por ejemplo, prescribe á los diez años; si la accion para perseguir los delitos á los cinco; si la accion para perseguir las faltas graves al año, y la accion para perseguir las faltas leves al medio año; la accion para perseguir los delitos de imprenta debe prescribir y prescribe realmente á las veinticuatro horas, ó la imprenta está fuera de todos los principios de derecho y los escritores reducidos á una vil turba de esclavos.

Y en realidad, el decreto de imprenta, por malo que parezca, no lo creo tan malo en el fondo, como vuestras violentas interpretaciones. Fórmula de cierta reaccion hácia la antigua monarquía, ha querido que el principio monárquico, y la persona del rey no se discutan jamás, y para conseguirlo á toda costa, ha decretado el secuestro á toda prisa. Creo inútil, completamente inútil repetir lo que yo pienso en general sobre estos procedimientos. Demócrata, liberal, republicano desde el principio al fin de mi vida pública; si he admitido ciertas compensaciones necesarias á la demasiada latitud de mis ideas; si he puesto cierto freno indispensable á la excesiva rapidez de mi locomotora; si creo que no pueden vivir las sociedades sino con una autoridad obedecida, con un ejército disciplinado, con un presupuesto correspondiente á las necesidades públicas, con el Estado uno y el órden público completo, tambien creo que no puedan respirar sino en la ámplia libertad del pensamiento, la cual, á vueltas de ciertos errores, siembra con su fecundidad las estelas de la ciencia en la infinita extension del espíritu; acera y fortalece y vigoriza con sus contradicciones saludables el temple de la voluntad; y descarga con su atraccion magnética la atmósfera política de las temibles y tempestuosas revoluciones. Pero vuestro ideal, tan contrario de mi ideal, os llevó á poner fuera de discusion la monarquía como algo superior al pensamiento humano; fuera de discusion la persona del monarca como algo misterioso que se acerca en grandeza á la divinidad; y para conseguirlo así, para cumplir y realizar vuestro propósito, dispusisteis el secuestro, y á las veinte y cuatro horas del secuestro, la denuncia. No ha habido secuestro inmediato; no ha habido denuncia en las veinte y cuatro horas subsiguientes; pues esos sueltos no tenian nada ofensivo á la monarquía, ni al monarca; ó si lo tenian, la monarquía y el monarca están muy mal defendidos por vosotros mismos y por vuestros agentes.

El rumor perseguido brotó en un periódico de provincias ya olvidado. Y ese periódico pasó sin que el fiscal ni los tribunales lo tomaran en cuenta. Prescrito ya el tiempo hábil para intentar la denuncia, lo reprodujeron algunos periódicos de Madrid, ocho ó nueve, segun me han dicho. Pero lo reprodujeron cuando la accion habia prescrito. Todos los delitos son ante la justicia absoluta tan reprobables cuando se cometieron como diez años mas tarde. Pero en la condicionalidad natural de nuestra justicia relativa, la accion para perseguir los delitos termina en cierto plazo, y da al delincuente una inocencia, si no moral legítima.

Por consiguiente no habiéndose denunciado en el plazo prefijado por las leyes el escrito en cuestion, queda, si no moral, legalmente revestido de toda inocencia, y no pueden ser perseguidos los que lo reproduzcan y lo propaguen. ¿No concebís que, sucediendo así daríase el triste caso de que el culpado verdadero quedara impune y castigados los inocentes? Si hay responsabilidad debe tocar al representante de la autoridad fiscal que descuida el cumplimiento de sus deberes legales y no á los periódicos que parapetados tras una máxima legal reprodujeron una noticia mas ó menos absurda. Yo recuerdo que dos veces se han quejado aquí los diputados constitucionales de desacatos mayores ó menores cometidos contra las Córtes y aun contra el rey por los periódicos ministeriales, y que en las dos veces el gobierno ha lamentado no poder denunciarlos por haber corrido el tiempo hábil para intentar la denuncia.

No tengamos pues dos pesos y dos medidas. No doblemos las leyes ante aquellos que nos sirven, para esgrimirlas en aquellos que nos molestan, porque en tal caso, esa espada, esa arma forjada para defensa de todos, se convierte esa espada, en arma de combate, y donde tal sucede, se eclipsa la conciencia y se desvanece la justicia, con grave detrimento de la autoridad y grave peligro para el órden público. La ley es de suyo dura, no la agraveis haciéndola además de dura, inícua. A todo nos resignamos menos á la desigualdad ante las leyes. Haced que vuestro agente abandone ó retire esas denuncias; y habreis tomado una medida que será á un tiempo medida de justicia y medida de autoridad y de gobierno.

Ya que de publicaciones mias se trata, permitidme copiar tambien esta carta, que he dirigido al señor Asquerino, y que debe interesaros por tratarse en ella de las relaciones entre España y América.

« Veo la resolucion que has tomado de reanudar la publicacion de *La América* suspendida por algunos meses á causa de la guerra de Cuba; y la apruebo incondicionalmente, y te insto con todo empeño á que en ella perseveres con tu acostumbrada tenacidad. En esta ocasion reproduzco lo que te decia cuando intentaste establecer tu revista en Paris. Es un bien para España y un bien para América. Es bien que lo hagas por España, á fin de que nuestro carácter altivo, un poco encerrado en sí mismo, escesivamente autónomo, se acostumbre á mas estrechas relaciones con el mundo, y adquiera aquella universalidad necesaria á todos los pueblos cultos en este siglo humanitario.

Es bien que lo hagas por América, pues los pueblos americanos en verdad no son pueblos expósitos sin padres y sin prosapia, salidos por generacion espontánea del fondo de la tierra, no; son pueblos esencialmente españoles, de nuestra raza, de nuestra sangre, de nuestra historia, que mientras existan tendrán con nosotros aquel parentesco que mas estrecha y confunde las almas, el parentesco del lenguaje, y dándoles á conocer nuestros artistas, nuestros poetas, nuestros filósofos, nuestros oradores, aprenderá á estimarlos como á propios y á comprender que la diferencia de Estados no ha roto la unidad y la identidad de nuestro genio.

Los cambios acontecidos en España facilitan mucho hoy el ministerio que quieres desempeñar en este gran centro de Europa. La antigua sociedad ha caido en nuestro viejo suelo como cayó en el suelo de la jóven América. El espíritu de libertad agita nuestro ser como un viento venido de las tierras que llamamos á la vida de la moderna civilizacion. Para que la analogía sea mas completa, tenemos las mismas dificultades que los americanos han tenido, tropezamos con los mismos obstáculos con que los americanos han tropezado; cual si la Providencia quisiera concedernos nuestros derechos despues de purificados y rejuvenecidos por un largo martirio. Y la analogía de instituciones añade un lazo mas á los muchos que ya nos unen á nuestros hermanos, demostrando que la historia tiene coincidencias, cuya causa se esconde á nuestra limitacion y por eso las llamamos casualidades, pero cuya realidad es evidente; y por una de esas coincidencias misteriosas, así como el espíritu europeo fué por medio de España á América, el régimen americano, régimen de libertad y de igualdad, viene por medio de España tambien á nuestra vieja Europa.

Hace veinte años que fundabas tu gran revista y que yo escribia su primer artículo. En ella no has desmentido jamás este programa de union estrecha entre el antiguo y el nuevo continente. Vino la guerra fratricida de los Estados Unidos, guerra que parecia querer apagar en los cielos de nuestro planeta las estrellas de la libertad; y defendiste la unidad de aquella nacion sacrosanta para todos los liberales y el derecho de los oprimidos á una completa redencion. Vino la absurda intervencion en Méjico, y demostraste que el cesarismo, nacido en las cesáreas intrigas de las Tullerías, ideado por estólidos cortesanos de bajo imperio moriria en los inmensos espacios de América al soplo de su rica naturaleza y de su invencible libertad.

No contribuyó poco este gran trabajo de los liberales y demócratas españoles, en que tanta parte tomó tu periódico, á decir la opinion de España, y no contribuyó poco la opinion de España á las resoluciones del ilustre general español que cortó valerosamente el nudo de aquellas intrigas. Y desde entonces, siempre que una dificultad se ha suscitado entre el viejo y el nuevo continente, siempre has querido conservar la alianza estrechísima de España y América diciendo á los unos que al herir á los americanos herian á sus propios hijos; y diciendo á los otros que, al insultar á España, insultaban á su madre. Al mismo tiempo, como español, como patriota, has defendido con grande empeño, con verdadero entusiasmo, la unidad de nuestro territorio, la integridad del suelo nacional, el inviolable y santo hogar de la patria, lo mismo en este que en el otro continente. Pero á esta religion de la patria has unido la religion de la libertad, reclamando la aplicacion de aquellos principios que reclaman el movimiento de los tiempos y el espíritu de este siglo.»

Pasando de nuestros asuntos propios á los asuntos europeos dejadme deciros cómo anda el Congreso diplomático que viene á trucidar la vieja Turquía y á repartir entre varias ambiciones insaciables sus palpitantes despojos. Ya está desahuciada Rumanía. Los descendientes de Trajano que no han sabido cumplir su destino de contener á la tribu del Norte, antes les han abierto las puertas de las codiciadas regiones meridionales, han tenido que abandonar la Besarabia y perder por tanto su ventajosa posicion sobre el Danubio.

A su vez los griegos han tenido que renunciar á todos sus ensueños de engrandecimiento para contentarse con una rectificacion de territorios que conceda alguna mayor amplitud á su mermada nacionalidad. Para merecer grande proteccion en el Congreso Europeo se necesita ser búlgaro de orígen y protegido de Rusia: que en pró de los búlgaros se forjó la leyenda eslava, no por los méritos de su propia historia tan fantaseada en la erudicion moscovita, sino por las virtudes de su posicion geográfica, tan favorable á los designios de los ejércitos invasores.

El gran cadáver turco está hecho trizas. Rusia se queda con la Bulgaria, estendida entre el Danubio y los Balkanes; se queda con su formidable cuadrilátero y con su maravillosa posicion; alto oportunísimo en la marcha incesante hácia Constantinopla. Austria se queda con la Bosnia y con la Herzegovina á título de ocupacion pasagera y con todos los visos de dominio permanente.

Inglaterra se queda despues de haber cedido á Rusia, Batum, cuyas fortificaciones serán demolidas, con el protectorado sobre el Asia menor. En ese estrecho camino que trazarán estos arbitrarios geógrafos para poder comunicar á Constantinopla con sus nominales provincias de Occidente se recorta Austria un pedazo á fin de trazar un ferro-carril estratégico entre sus provincias eslavas y las riberas adriáticas. Alemania no quiere nada en este botin mas que el placer de presidir la partida y darse aires y visos de una verdadera proteccion.

Pero ¿qué se han hecho tantas y tan bellas palabras? Aquella Rusia que desenvainaba la espada por emancipar los pueblos cristianos, ha tomado la parte del leon en una descaradísima conquista. Aquella Inglaterra que pugnaba por la integridad de Turquía, y en caso de necesidad, por procurar cuantiosa herencia á los rumanos y á los helenos, se ha olvidado de muertos y de herederos, recogiendo para sí todo cuanto le ha caido bajo la mano en la hora del despojo. Pero nadie tan feliz como el Austria. Siempre fué un imperio deudor, mas que á Marte, á himeneo de sus engrandecimientos.

Bella gerant fortes
Tu, felix Austria, nube.

Se dijo esto en otro tiempo, imitando dos versos consagrados á Paris en las Heroidas de Ovidio. Esa Austria que no ha movido un soldado, que no ha puesto un óbolo ni una gota de sangre en la guerra, ha sacado de su inercia y de su indiferencia nada menos que las dos olvidadas provincias, orígen de toda la guerra y causa ocasional, de todos los conflictos.

Gócense los plenipotenciarios en su obra, bailen hasta caer rendidos de vértigo, coman hasta reventar de hartazgos, rian de los hábiles engaños procurados á la cándida Europa; tal como dejan el Oriente, no pasará mucho tiempo sin que el espectro de la guerra aparezca amenazador y exija con nuevas catástrofes el cumplimiento necesario de la justicia.

Emilio Castelar.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 8 de 1878.

Habiendo sido adulterados por la prensa los hechos á que hace referencia la siguiente nota del señor Jefe Político de Paysandú, por encargo de S. E. el señor Ministro, el infrascripto la da á publicidad.

Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.

Departamento de Policía de Paysandú.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo).

Paysandú, Agosto 5 de 1878.

Cumpliendo lo ordenado por V. E. en telegrama de fecha de ayer, que contesté en el acto por la misma vía, participo á V. E. que los hechos acaecidos en el departamento, y que han llegado á conocimiento de V. E. por medio de la prensa, han tenido lugar del modo siguiente: Hallándose el dia 30 del pasado Julio los individuos Pedro Chans, francés, y Juan Antonio Maza, brasilero, en un puesto del saladero *Arroyo Negro*, juntamente con otros individuos, se tomaron en palabras, amenazándose de muerte, de lo que resultó que Maza muriese en efecto, de un tiro de escopeta disparado por Chans, quedando este herido de dos puñaladas.

El otro hecho es el siguiente: El dia 30 de Julio último, viajaban juntamente, de la 6.ª seccion del Departamento, á esta ciudad, los guardias civiles José Arredondo y Bernardo Rios: habiéndose trabado en pelea, resultó muerto Rios y fugado el matador Arredondo; de todo se ha levantado la sumaria y se practican activas diligencias para la captura del matador.

Estos hechos, señor Ministro, son esencialmente comunes crímenes que suceden, por mas vigilancia que la policía ejerza; lo principal como dejo dicho está hecho. Las sumarias han sido debidamente levantadas y el criminal capturado sometido á la justicia ordinaria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Etcheverry.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 8 de 1878.

Acúsese recibo, comuníquese al Ministerio de R. Exteriores en la parte que se refiere al incidente ocurrido entre el súbdito brasilero Juan Antonio Maza y el súbdito francés Pedro Chans y publíquese.

MONTERO.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para El Siglo]

27 de Junio de 1878.

Se dice que el siguiente bosquejo del Congreso es de uno de los plenipotenciarios:

« Cierto número de caballeros se halla sentado á una mesa en forma de herradura. Uno de ellos hace una série de observaciones sobre un punto importante, que afecta íntimamente el territorio y la existencia futura de Turquía; otro intima su asentimiento al arreglo propuesto, declarando que eso ya habia sido largamente discutido en reuniones particulares. Ahora tímida y humildemente se inclina sobre la mesa una cabeza cubierta por un gorro turco y se oye una voz blanda que pide la reconsideracion de la cuestion.

« El resultado es mágico. Todos los miembros que hasta entonces habian oido respetuosamente á todos los oradores, dieron señales de haber discutido ya anteriormente la cuestion; unos cierran los ojos, otros miran al orador, y el presidente se encara con el dueño del gorro como si fuese un intruso, y en las mas breves palabras posibles le dice que se calle, que está demorando los trabajos, y que no tiene derecho de intervenir entre dos grandes potencias como Inglaterra y Rusia. Instantáneamente todos los caballeros parecen aprobar la decision del presidente, y el del gorro se recuesta en el respaldo de la silla, presentando un rostro pálido é inquieto.

« Los otros continúan en sus arreglos como si allí no hubiese gorro; de ahí á poco se levanta la sesion y la Turquía perdió una provincia.

« En verdad que el príncipe Bismark ha declarado varias veces categóricamente, que no da la mínima importancia á las nebulosidades turcas y que se incomoda únicamente por los intereses europeos.

« En una ocasion, siéndole preguntado por el representante turco cómo pretendia arreglar el territorio búlgaro, respondió: Si Vd. supone que me voy á ocupar del mapa de Turquía, se equivoca; tengo únicamente que tratar con dos grandes potencias y conservarlas en paz.

« Tan lejos ha sido llevada esta idea, que al principio no les fué permitido ver los mapas de las propuestas alteraciones territoriales antes de ser sometidas á la aprobacion del Congreso, y si ellos se animan á discutir cualquier artículo, se dice á los turcos que no deben demorar los trabajos.

« En esto consiste la diferencia entre este Congreso y la conferencia de Constantinopla; en esta los turcos eran consultados, hoy apenas se les pide que accedan á las decisiones á que se llegó fuera del Congreso en conferencias particulares, con la alternativa de retirarse de él si no están satisfechos.»

A propósito de turcos dice hoy de Berlin un corresponsal del *Times*:

«Los plenipotenciarios turcos rehusan entregar Chumla, á menos que las tropas rusas se retiren de Andrinópolis; y amenazan retirarse del Congreso si se discute la cesion de territorio turco á los griegos».

Y añadió: «Hoy que el memorial rumano fué sometido al Congreso, se ha hecho mayor presion sobre los plenipotenciarios rumanos, á fin de obtener su aquiescencia á las exigencias rusas. Parece que la Francia, con la cual los rumanos siempre dijeron que simpatizaban, está tan poco dispuesta á apoyar su causa como la Alemania, país cuya defensa fué ardientemente deseada por la cámara de Bucharest en 1870.»

En ausencia de la escuadra del Canal y del almirante lord John Hay, que se halla en el Mediterráneo, donde sirvió de escolta al contingente de tropas indianas que desembarcaron en Malta, el almirantazgo creó una escuadra de servicio postal para sustituirla. La escuadra, aunque muy formidable en cuanto á su fuerza numérica, apenas sirve para defensa de las costas, pues una gran parte de los buques son de torre y no pueden aventurarse á viajar en alta mar.

El almirante sir Cooper Key manda esta escuadra, siendo el buque jefe uno de los mejores de nuestra marina, el *Hercules*; el *Warrior* trae la insignia del contra-almirante Boys, inmediato en el mando; en todo la escuadra consta de trece buques encorazados y tres no encorazados. Estos buques forman lo que se llama la reserva de primera clase; y además de los buques jefes se hallan entre ellos el *Lord Warden*, el *Hecton*, el *Valiant*, el *Resistance* y el *Penelope*, buques de casa-mata.

La *Boadicea*, una gran fragata no encorazada, hace tambien parte de la fuerza del almirante Key, y un buque igual, el *Euryalus*, salió hace poco de Chatam para reunirse á la escuadra. Seis buques de torre y un buque cónico completan la fuerza, el *Glatton*, el *Prince Albert*, el *Gorgon*, el *Hecate*, el *Hydra* y el *Lively*, todos los cuales están actualmente en Portland ejercitándose en maniobras y en el manejo de la artillería. Pero estos buques de torre, por útiles que sean como baterías flotantes para la defensa de las costas y de los puertos, no pueden hacer largos viajes por tener las bordas muy bajas, y por consecuencia, cuando el almirante Key salga de estos mares para cruzar en el mar del Norte, será necesario dividir la fuerza en dos partes y dejar aquí los buques de torre.

El contra-almirante Boys tomará entónces el mando de esta seccion, quedando los otros buques bajo el del almirante. El *Thunderer*, que está en Portland, no hace parte de la escuadra especial, y no está por ahora ligado á mando alguno; por ahora parece abandonada la idea de mandar una escuadra al Báltico. Hay varios buques nuevos casi prontos: el *Belleisle*, el *Newton*, el *Northampton* y el *Dreadnought*, pero no habrá prisa en armarlos, á menos que sean precisos para servir ya.

El duque de Cambridge, general comandante en jefe de todas las fuerzas de la reina, fué á Malta á inspeccionar el contingente indiano que se halla en esa isla y consta de tropas de todas las partes de nuestro imperio índico.

No está el duque menos satisfecho con la caballería. La indígena que está en Malta consta de poco mas ó menos mil hombres, habiendo sido estos transportados con sus caballos y todo lo demas necesario. Uno de los regimientos es el 1.º de caballería ligera de Bombay y el otro el célebre regimiento de Hobson, hoy conocido por el nombre de 9.º de Bengala. Ambos regimientos son lo que se llama irregulares, siendo los soldados hombres de algun dinero, pues todos son dueños de los caballos que montan.

Madrás es la única presidencia en que los caballos de la caballería son suministrados por el gobierno; en Malta, sin embargo, la caballería de Madrás no está representada. Las otras tropas indianas en la isla son dos compañías de zapadores y mineros de Bombay y dos de Madrás. El duque elogia mucho á esos hombres y estimó conocerlos, así como á los oficiales indígenas que son capitanes y subalternos en los regimientos. Estos, sin duda, representan nuestras tropas indígenas de la India, cuyo número puede calcularse en cerca de 120,000 hombres, siendo 80,000 de infantería, 19,000 de caballería y 10,000 de otras armas.

Al dar por concluida su visita el duque envió al virey de la India el siguiente telegrama:

«Habiendo concluido la inspeccion de la fuerza indiana aquí reunida, os felicito así como á los ejércitos de la India por el porte admirable y la eficacia de todas las tropas. Su estado sanitario y su conducta son escelentes.»

Interesado como está el Brasil en las secas, hambres y en la prosperidad que trae la lluvia, copio el siguiente telegrama de Calcuta, datado el 23.

« La estacion hasta ahora ha sido anormal y causa mucha inquietud y temor de que las actuales perturbaciones atmosféricas indiquen una falta parcial de lluvia. La *Gaceta* publicó ayer una importante observacion del meteorologista del gobierno. Sus conclusiones son:

« Primero, que la escesiva y persistente presion actual por todo el Norte de la India tiende á disminuir la diferencia barométrica entre el Sud del Asia y el océano índico. Si esto no fuese compensado por algun aumento en la presion sobre la superficie al Sud de la India, la corriente de los vientos generales será mas débil de lo usual.

« Segundo, no aparecen variaciones anormales bien acentuadas de presion sobre el Norte de la India; y en consecuencia de esto, es probable que la lluvia sea distribuida con mas igualdad que el año pasado.

« Tercero, comparando el corriente año con el de 1865, es probable que las grandes lluvias en el invierno, especialmente en Mayo, retarden la llegada de los vientos generales en el Norte de la India.

« Los avisos de Madrás no son animadores. Los precios continúan subiendo y la perspectiva no mejora. El número de personas empleadas en las obras emprendidas para socorrer á los necesitados sube á 125,805, demostrando un aumento de 1327 sobre la semana pasada. El número de los que reciben socorros gratuitos es de 75,631, siendo el aumento de 2933.

« De Mysore las noticias son mas favorables.

« El gasto hecho en las obras de socorro de Madrás importa 49.527,684 rupias. »

El lector debe acordarse de la copia de una carta que se presentó á la comision Potter de investigacion, nombrada para averiguar los fraudes en la eleccion presidencial, carta que se dijo haber sido escrita por el secretario del tesoro, Sherman, disculpándose con los señores Anderson y Weber, que segun sus propias confesiones estuvieron complicados en algunos de los fraudes, por no haber remunerado debidamente sus abominables servicios en la eleccion del presidente Hayes y asegurando que aun se realizaria la recompensa de esos servicios.

Mas tarde una señora llamada Jenks fué interrogada por la comision y declaró que el Sr. Sherman no tenia complicidad alguna en la carta ni directa ni indirectamente, y aunque no lo dijese esplícitamente, de toda su declaracion se desprende que ella fué la autora de la carta Sherman, y que ella la forjó con el objeto de engañar á Anderson. Un riguroso interrogatorio hecho nuevamente por el general Butler, no cambió de modo alguno su narracion, siendo la señora Jenks esta por demás para ser cogida por la comision. Su declaracion no exonera en un todo al secretario Sherman; su lenguaje reservado en cuanto al proceso de la carta tuvo únicamente por objeto evitar la confesion de la falsedad. A las repetidas preguntas, siempre rehusó decir de quien era la letra de la carta.

La poblacion de Francia

Tomamos del *Journal des Débats* el siguiente artículo sobre el movimiento de la poblacion de Francia en 1876.

El *Journal officiel* ha publicado hace algunas semanas el cuadro del movimiento de la poblacion en 1876. Este documento tan interesante ha pasado casi desapercibido, mientras que hace diez años que los datos del mismo género excitaban el interés general, gracias al grito de alarma dado por M. Leonce Lavergne sobre el estado estacionario, por no decir retrógrado de la poblacion francesa. Durante el intérvalo, debemos confesarlo, el censo general de 1872 y el de 1876 han revelado que el número de habitantes de Francia se habia elevado de 36.102,921 en 1872, á 36.905,788 en 1876. Este escaso aumento causó una agradable sorpresa á pesar de que nos hace sentir la disminucion de 1.150,000 relativamente á 1870.

Las últimas estadísticas de la poblacion demuestran, sin embargo, que no está el Mediterráneo [illegible] 800,000 almas en cinco años, no procede únicamente de un exceso de los nacimientos sobre las defunciones en el período de 1872 á 1876; una gran parte del aumento de la poblacion es debido á la inmigracion estranjera que ha aventajado en 291,580 almas á la emigracion francesa.

Entregada á sus propios recursos, sin el contingente estratégico de la inmigracion alsaciana y loreana, la poblacion de la Francia es casi absolutamente estacionaria, y lo seria por completo, si los aldeanos pobres de los cinco departamentos de la Bretaña, siguieran el ejemplo de sus ricos vecinos de Normandía, y si los de Flamenco y los belgas del departamento del Norte no conservaran en una parte de nuestro territorio los hábitos de fecundidad.

El número de matrimonios en Francia, que fuera bastante elevado en 1872, ha disminuido notablemente en 1876, solo se registran 291,366, por una cifra media de 36.833,484 habitantes; es decir 7.9 por 1000, miéntras que en 1875, esta cifra ha sido de 8.3 por 1000, y de 8.7 en 1874, de 8.9 en 1873, en 1872, de 98. Los matrimonios de los dos años que acabamos de citar en último término habian sido especialmente numerosos á consecuencia del retardo que los sucesos de 1870 y 1871 habian llevado á muchas uniones. La disminucion producida en los dos años siguientes á los escepcionales de 1872 y 1873, no tiene nada de sorprendente, pero no debe dejarse pasar desapercibida la disminucion de 1876. La proporcion de los matrimonios relativamente á la poblacion, ha sido durante medio siglo de 82 por 100, y es doloroso que hoy haya descendido hasta 79 por 100.

¿Este descenso es accidental? ¿Obedece á causas sociales permanentes? ¿Las dificultades se oponen á que una parte de la poblacion, los obreros nómadas de las ciudades por ejemplo, influyen en esto? ¿El servicio militar obligatorio contribuye á esta disminucion? Es probable que estas diferentes causas tienen cierta accion sobre el número de los matrimonios, y es de temer que el número de uniones legales disminuya mas en lo sucesivo. Por esto no nos cansaremos de insistir en que es urgente que las formalidades legales que preceden al matrimonio se simplifiquen en lo que concierne á los ascendientes; porque es ridículo que un hombre de treinta ó cuarenta años no pueda casarse á su gusto y deba justificar la aprobacion ó la muerte de una série de padres y abuelos. La supresion de estas exigencias superfluas es un verdadero interés público: es una cuestion de moralidad y de fuerza nacional á la cual es estraño que nuestros legisladores miren con indiferencia.

Si el número de matrimonios ha disminuido en 1876, no ha sucedido así con los nacimientos, que han aumentado hasta el punto de no haber alcanzado una cifra igual desde 1867, sin llegar por esto á una cantidad satisfactoria. Se han registrado en Francia, 966,682 nacimientos en 1876, en vez de 951,000, en 1875; 954,000 en 1874 y 946,000 en 1873. ¿Pero qué son 966,000 nacimientos para un país que tiene aproximadamente 37.000,000 de habitantes? La Inglaterra que solo tiene 33.000,000 de habitantes, ha registrado 1.154,651 nacimientos en 1876, es decir 200,000 mas que nosotros. No queremos hablar de Alemania que está evidentemente en un esceso contrario al nuestro con su 1.600,000 nacimientos anuales. Un estadístico ingenioso, ó para darle el nombre que él reclama, un demógrafo hábil, el Dr. Bertillon, ha ideado una teoría muy curiosa relativamente á la Alemania y á la Francia. En Alemania, dice, la mayor parte del escedente de la produccion sobre el consumo se emplea en criar niños, en hacer hombres, en una palabra, en aumentar la poblacion. En Francia, al contrario, la casi totalidad del escedente de la produccion sobre el consumo se consagra á la economía, á la creacion de capitales. Resulta de esto que en Francia los capitales aumentan en proporciones notables, quedando la poblacion casi estacionaria; en Alemania sucede lo contrario; la poblacion crece constantemente y con rapidez, y los capitales aumentan con lentitud. Los franceses considerados individualmente prosperan y no se multiplican, y los alemanes, se multiplican mucho y prosperan poco.

Esta antítesis podria parecer ventajosa para nosotros si nos colocáramos en el punto de vista del bienestar material y de la comodidad de la existencia; pero nos es contrario si nos colocamos en el punto de vista mas elevado de la moral universal, del poderío nacional y de la influencia de la raza. Con hábitos de una prudencia tan perseverante y con un vecino tan prodigiosamente prolífico, se produce una infiltracion constante y lenta del elemento estranjero en nuestro suelo; nuestros departamentos fronterizos y nuestras grandes ciudades se llenarán de una poblacion exótica; porque la poblacion, como el agua tiende siempre á buscar su nivel, y esta especie de invasion latente es un peligro lejano, pero cierto, para la nacionalidad francesa.

Dejemos á un lado las teorías que pueden parecer conjeturas á muchos de nuestros lectores, y volvamos á la estadística del movimiento de la poblacion francesa en 1876. Ha habido pues, en Francia, en este año 966,682 nacimientos, lo que representa una ligera ventaja sobre los años anteriores; pero esto no obstante solo significa una proporcion de 262 nacimientos por 100 habitantes. Hasta el año 1867 esta proporcion habia sido mas considerable. En el período de 1801 á 1810 fué de 3,30, sin embargo, debemos tener en cuenta que entonces se hacia un horrible consumo de hombres en los campos de batalla y que se necesitaba mucha fecundidad para llenar los vacíos producidos por la muerte. Desde 1817 á 1831, la proporcion fué aun de 3,11; de 1832 á 1846 bajó á 2,80, y durante los 21 años siguientes descendió á 2,65 y se sostuvo en esta cifra con una constancia casi perfecta: despues de este período se debilitó en 1869 llegando á 2,57 y en 1820 á 2,55 de modo que hoy estamos reducidos á considerar como un progreso la proporcion actual de 2,62.

Triste progreso que nos deja muy atras de la mayor parte de las naciones de Europa. Segun las estadísticas hechas con sumo cuidado por M. Lona y publicadas por el *Economiste Français*, hace un año la Francia ocupa el décimo-octavo lugar entre los pueblos de Europa por la fecundidad proporcional de su poblacion. La Rusia ocupa el primero con 4,72 nacimientos anuales por 100 habitantes y esta gran fecundidad asegura á la Rusia en el porvenir un gran papel en Oriente: dentro de cincuenta años esta nacion tendrá 150 millones de habitantes y si permanecen compactos y unidos, fácil es prever la influencia que alcanzarán, si se considera la inmensidad de su territorio y la debilidad de sus vecinos de la Europa meridional y del Asia. La Alemania ocupa el tercer lugar despues de la Hungría, que contiene muchos alemanes; la Alemania presenta 3,97 nacimientos por 100 habitantes: la Inglaterra, 3,17; entre las naciones latinas solo la Italia es muy fecunda tambien, ofrece 3,62 nacimientos por 100 habitantes, pero el territorio italiano es estrecho, las montañas lo ocupan casi por completo y la emigracion no tiene colonias italianas á donde trasladarse sin perder la nacionalidad.

Volvamos á nuestra querida Francia, cuyo territorio es tan vasto y que además tiene algunas colonias importantes. De los 86 departamentos, solo 67 ofrecen un escedente de los nacimientos sobre las defunciones. Generalmente este escedente es bastante débil y solo considerable en los departamentos de Normandía, en la Sarthe que toca á esta antigua provincia, en el Sena y Oise y en los departamentos del Mediodía el Gers, y el Lot y Garona. La Normandía ocupa siempre el primer lugar; esto constituye en ella una antigua costumbre, la prudencia normanda ha destruido al parecer la antigua intrepidez normanda; los normandos, que en otros tiempos se derramaban por el mundo y que representaban en Francia el espíritu de aventura, ellos que han fundado en el Canadá una raza tan prolífica, parecen actualmente preocupados por un solo pensamiento, el aumento de su fortuna por la reduccion de sus hijos. En el Oise hay 1745 defunciones mas que nacimientos, en Calvados, 1735, en el Eure, 1441, en la Mancha, 211; solo el departamento industrial y algo cosmopolita del Sena Inferior escapa á la antigua Normandía ofrece un escedente de los nacimientos sobre las defunciones.

Bajo el punto de vista de la fecundidad, la Bretaña es una provincia escepcional en Francia, siendo verdaderamente el estremo opuesto de la Normandía. El escedente de los nacimientos sobre las defunciones ha sido de 5551 en las costas del norte, de 3346 en la Ille-et-Vilaine, de 6488 en el Finisterre, de 5013 en el Morbihan y solamente de 1724 en el Loire-Inferior que no está ya en la verdadera Bretaña. Los cinco departamentos de esta antigua provincia han dado pues un escedente de 22,000 nacimientos, mientras que el escedente de los nacimientos sobre las defunciones en toda Francia solo es de 133,606. El resto de este escedente es debido principalmente á los departamentos del Nordeste, del Norte y del Paso de Calais, en los cuales una parte de la poblacion es de orígen belga, y á un grupo de departamentos del Centro y del Mediodía como el Allier, el Cher, el Creuse, la Corrèze, la Dordoña, el Aveyron, el Ardèche, el Lozère, el Lot, el Indre, el Loiret, el Nièvre, el Haute-Viene, el Saone y Loire, la Vandée y los Landes. Estos departamentos, con escepcion de dos ó tres forman un grupo casi compacto.

La region del Este, la del Oeste (esceptuando la Bretaña) y los departamentos próximos á Paris, no han contribuido mucho al aumento de la poblacion.

El número de hijos naturales no ha cesado de disminuir en Francia desde hace quince años: en el año 1876 han nacido 68,306 sobre 966,682 nacimientos, es decir, en proporcion de 6,86 por 100, la mas débil de todas desde 1860: antes de 1870 esta proporcion variaba entre 7,45 y 7,65 por 100. Desde entonces han disminuido constantemente. ¿Prueba esto que han mejorado las costumbres? Nosotros no estamos seguros de que sea así, puesto que la proporcion de los hijos naturales con los legítimos, es un problema de moralidad en grado de moralidad de una poblacion.

El número de los muertos al nacer, el cual muchas personas dan gran importancia como síntoma de los abortos ó de los infanticidios latentes, ha disminuido ligeramente en 1876, contándose solo 44,680, ó bien 4,42 por 100 relativamente al total de los nacimientos declarados: esta proporcion es la misma que la del quinquenio de 1861 á 1865, de modo que bajo este punto de vista la situacion no ha empeorado. El número de los muertos al nacer ilegítimos, es mucho mas crecido que el de los legítimos, y se inferior á la del quinquenio de 1861 á 1865. En todo caso, [illegible] estas cifras nos parecen aventuradas.

En resúmen, la estadística del movimiento de la poblacion de Francia en 1876 no es tan triste como las precedentes. Hay una pequeña tendencia acentuada ni de regeneracion ni de degeneracion. Nuestro pueblo conserva hoy los mismos rasgos característicos que se le han conocido siempre: pocos matrimonios, pocos hijos, pocos hijos naturales; no ha dejado de ser prudente en la cifra de sus nacimientos. [illegible] de las grandes ciudades [illegible] los departamentos del Centro, siguiesen el ejemplo del resto de la poblacion para que la Francia perdiese todos los años algunas decenas de miles de habitantes. Parece que todos los franceses buscan el bienestar en una prosperidad fundada únicamente en la economía y en el reducido número de copartícipes y herederos. Viven tranquilamente así, y dichosos quizás; pero no se engrandecen, no se proyectan fuera de la Francia, y en medio del desbordamiento de la vida que se manifiesta en los dos mundos, están en la industriosa sociedad moderna como el rentista ocioso que se sorprende al ver que con la misma fortuna es cada año, relativamente, mas pobre, hasta que cae en la medianía.

Paul Leroy-Beaulieu.

Víctor Hugo

ESCUCHADO POR UN HUÉSPED DE SU CASA

(Traducido de *L'Evénement*)

Royer-Collard

I

En 1836, Víctor Hugo se presentaba como candidato á la Academia francesa, é hizo las visitas de costumbre.

Alguien reinaba entonces en el Instituto: este alguien se llamaba Royer-Collard. La verdad es que no fué mal rey; pero el reinado fué escesivo, y el soberano adquirió todas las familiaridades rudas del poder.

Aquel filósofo, abuelo de los doctrinarios, tenia una particularidad rara: padre de hijos solapados, era un hombre leal, y fundador de la escuela parda del fastidio y de la nimiedad: era un hombre pintoresco.

Una nariz amenazadora, colocada entre una corbata republicana y una peluca realista: tal era Royer-Collard, Secretario del municipio de Paris cuando la revolucion, conservaba la corbata, y miembro de la Cámara *Introuvable* de la restauracion, conservaba la peluca.

Del espacio abierto entre aquella corbata y aquella peluca, salieron con frecuencia frases terribles.

Se hablaba de Víctor Cousin:

—Una alma de lacayo, decia Royer-Collard.

De Francisco Guizot:

—Austero intrigante.

Y como un dia le recordasen este epígrama, él interrumpió gravemente:

—¿Acaso dije austero?

Brusco y sujeto á violentas sacudidas de temperamento, repleto de prevenciones, lleno de rarezas y de sátiras, burlon, solemne, algunas veces bufon, reinaba recibiendo los saludos de todos sin saludar á nadie, pontificalmente arrellanado en su sillon.

En esta postura le sorprendió una discusion sobre una locucion latina entre M. Cousin y M. Patin.

—Esto no es latin, decia Cousin.

—Con vuestro permiso lo es, contestaba Patin.

—Os repito que no, esclamaba Cousin.

—Monsieur Cousin, monsieur Patin
Son dos que saben latin,

Dijo Royer-Collard.

Hombre político, escribia con escrupuloso cuidado sus discursos, llenos de viejos resabios de escuela, los aprendia de memoria y los recitaba á coro con énfasis sacerdotal. Pero antes de empezar, colocaba ostensiblemente su manuscrito sobre la tribuna. Esto significaba en él el respeto á la verdad. Creia que no improvisando, debia poner de manifiesto que no improvisaba.

Tal era en 1836, en plena revolucion literaria, el hombre que reinaba en la Academia.

Víctor Hugo le visitó y le pidió su voto.

—Señor Víctor Hugo, le dijo el viejo profesor borrando, por decirlo así, con la pronunciacion de este nombre brillante el acento circunflejo que ilumina, por decirlo así, la última sílaba, vos en la Academia sois una puerta abierta, y á mi edad se temen las corrientes de aire.

La opinion de Royer-Collard era decisiva. Algun tiempo despues, Víctor Hugo era vencido por M. Duptay. La Academia debia rechazarle aun dos veces, y preferir sucesivamente á M. Molé y á M. Flourens.

Llegó el año 1841. En aquella época, socialmente tanto como literariamente, la mano del gran poeta aparecia en la direccion del siglo. Empezaba á renovarse el aire en todas partes, hasta en la Academia. Por la cuarta vez Víctor Hugo presentó su candidatura.

La lucha fué encarnizada. La entrada de *Nuestra Señora de París*, de *Cromwell* y de *Ruy-Blas* en el Instituto era el hundimiento de los astros antiguos, la caida del cielo del cual M. Fontanes era el sol: en una palabra, un cataclismo literario.

El dia de la eleccion, un académico paralítico cuyo sillon estaba vacío desde hacia muchos años, se hizo trasportar en una litera para votar, el moribundo, contra el hombre que era la potencia y la vida. Nadie se acordaba del anciano, y su aparicion estrañó á todos, cuando en el momento en que los enfermeros colocaban al literato decrépito en el pié de la gran escalera, de pronto Royer-Collard esclamó con voz de trueno, desde los últimos peldaños:

—¿Quién nos envia aquí á este moribundo?

La votacion se verificó. Víctor Hugo venció por dos votos á M. Ancelot. Aquella vez la Academia abrió su puerta.

Los nuevos elegidos, de cualquier opinion que fuesen, saludaban á Royer-Collard. Esto era mas que una costumbre, era un rito. Hundido en su sillon el filósofo, refunfuñaba algunas palabras de agradecimiento. La Academia era su reino, y no se era verdaderamente académico sino despues de haberle prestado juramento. Los mas ilustres personajes aceptaban este acto de vasallaje literario.

Un dia, el Instituto fué testigo de un espectáculo singular. Acababa de ser recibido el canciller Pasquier, los académicos se presentaron á su paso y con la espina dorsal doblegada, le asediaron durante una hora con sus genuflexiones. Solo Royer-Collard, inmóvil, se quedó en su sitio.

Como todos los demás, el canciller tuvo que rendir tributo á la costumbre. Se acercó al filósofo y deshaciéndose en genuflexiones y en sonrisas, calientes aun los halagos de sus colegas, saludado mil veces, saludó á su vez. Royer-Collard, tieso dentro de su corbata, le dejó hacer sin fijarse en él, hasta que al fin se irguió y le dijo con voz huraña:

—¡Vamos! ¡está bien, muy bien! Esto no puede durar.

Al entrar en la Academia, Víctor Hugo no saludó á aquel monarca del Danubio.

Esto conquistó al filósofo.

II

El dia mismo en que el gran poeta entraba en el Instituto en Junio de 1841, la Academia, creaba una comision llamada del diccionario. Esta comision cuya mision hubiera podido ser tan útil y tan grande, si hubiese confirmado y esplicado los progresos, y por decirlo así el desarrollo de la lengua, trabajó al contrario para reducir y fijar el número de las palabras, es decir para cortar lo que debe perpetuamente crecer y detener lo que debe caminar siempre, y no comprendiendo que el diccionario es eternamente provisional, se confirió una tarea temporal, cuando su mision era permanente. La empresa además tenia un fin histórico; los inmortales se proponian establecer, por medio de citas, la historia y la fortuna de las palabras; la biografía de los autores citados completaba la obra.

Sobre este último punto, ciertos académicos importantes creian que debian evitarse escrúpulos menos los hechos que por su precision y por su particularidad, escapaban á este carácter de generalidad vaga y solemne, principio y fin de los diccionarios académicos. Víctor Cousin pensaba que era permitido citar un verso de Corneille, pero que era contrario á la majestad del estilo citar la fecha de la aparicion del *Cid*. Nada se oponia á que se leyese en un diccionario:

Apareced, navarros, moros y castellanos...

Pero hubiera sido escandaloso saber que Corneille habia nacido en Rouen el 6 de Junio de 1606. Todo el esfuerzo de la Academia tendia á la reduccion de una historia en la cual fuese imposible descubrir un acontecimiento ó una fecha. Esta era la cima del estilo noble.

La comision habia inaugurado sus tareas en 1841. El 6 de Diciembre de 1854 por la tarde, Víctor Hugo fué al Instituto, y observó que la comision estaba aun en la palabra *asolada*.

En diez años pues, la comision habia precisado la octava parte de una letra, es decir que necesitaba cincuenta años por una letra y mil novecientos veinte años para veinte y cuatro letras. Compuesta de seis miembros que cobraban tres mil francos anuales y de un presidente con seis mil, absorbia veinte y cuatro mil francos al año. Los gastos de impresion de los informes se elevaban á cuarenta mil francos, de modo que el diccionario costaba al Estado durante mil novecientos veinte años. ¡Ciento diez y siete millones doscientos mil francos en mil novecientos veinte años! Cuesta trabajo el creer que la Academia se propusiera un dia gastar una suma tan crecida para publicar, en el año 3871, la historia de la lengua francesa en el siglo diez y siete.

En suma, las cuestiones que se trataban en la Academia provocaban minuciosos é interesantes estudios. Víctor Hugo tomaba parte en todos ellos, y en las sesiones en que esponia sus ideas sobre la lengua y la literatura con la audacia que la caracteriza, alguien le escuchaba con atencion profunda.

Este alguien era Royer-Collard.

Un dia sucedió que en el curso de una sesion, una frase llamó la atencion de Víctor Cousin, que se levantó y esclamó:

—He aquí una de las frases construidas en nuestro tiempo; jamás se vieron términos como estos en la admirable lengua del siglo XVII.

—Señor Pingard! interrumpió una voz.

Era la de Víctor Hugo.

M. Pingard era el ugier de la Academia; lo era en 1840 y lo es aun en 1878.

Víctor Hugo prosiguió:

—Señor Pingard, traedme el tomo III de la edicion de 1710, de las obras de Regnard.

M. Pingard salió. Víctor Hugo se habia levantado [illegible]

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.



Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

SINGER

Las personas que quieran máquinas legítimas de Singer, deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.° LIMITED

ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.°

224—Calle del Rincon—226

Donde se venden por mayor y meno en depósito y despachado

jl.28.1mes.dp ½

Al comercio Aviso á nuestros acreedores y deudores que con esta fecha ha dejado de rejentear en la zapatería Hispano-Americana D. Domingo Carau, y para dicho efecto pongo en conocimiento de dichos señores que la espresada casa no reconocerá ningun cobro hecho por dicho Sr. Carau, y que queda en dicho establecimiento el Sr. Simon Brusotto—Montevideo, Agosto 8 de 1878. — *Pablo Albareda y C.ª* a9.3

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.

Bate y C.ª—Fotógrafos

RETRATOS PORCELANAS — RETRATOS AL ÓLEO

ESTE ESTABLECIMIENTO el mas antiguo en Montevideo Y QUE CON JUSTA RAZON goza de una legítima reputacion conquistada por la elegancia, perfeccion y belleza de sus trabajos, ofrece sus servicios al público desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y á precios sumamente equitativos.

180, calle Treinta y Tres, 180

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Nef.*

VII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Agosto

PARA EUROPA Y BRASIL

Illimani . . . saldrá el 14 de Agosto
Liguria . . . » el 28 de id.
Patagonia . . . » el 11 de Setiembre

El ILLIMANI y PATAGONIA tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . . . saldrá el 6 de Agosto
Iberia . . . » el 21 de id.
Britannia . . . » el 3 de Setiembre

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Con motivo de la publicacion hecha ayer en el diario *El Siglo* núm. 4,056, por el señor don Bartolomé Fulqui, titulándose consignatario en Rio Janeiro, de artículos remitidos por D. Gaspar Causa, debo declarar como apoderado especial por la ausencia momentánea de este señor para aquel puerto, que la sociedad existente entre dicho señor Fulqui y D. Gaspar Causa, no ha sido liquidada ni disuelta en dicho destino para cuyo efecto he remitido todos los antecedentes que existian en esta ciudad, no siendo en consecuencia exacto que el espresado señor Fulqui, sea acreedor de la casa.—Montevideo, Agosto 7 de 1878.—*El apoderado especial de D. Gaspar Causa.* a8 3.

A D. Manuel Frías Se le desea ver en la calle Sarandí número 66. a7.4

Al comercio Yo abajo firmado declaro que estando establecido en el Rio de Janeiro, recibí diversos artículos remitidos á mi consignacion por el Sr. don Gaspar Causa, de esta plaza, los que todos están satisfechos, resultando aun saldo á mi favor. Hago esta declaracion por los fines que convenga.—Montevideo, 6 de Agosto de 1878.—*Bartolomeo Fulqui.* a7.3

Al público El abajo firmado hace saber que con esta fecha queda revocado el poder que otorgó en el año 1877 á D. Odon Orostegui, quedándole agradecido por su buen desempeño en todos sus asuntos.—Montevideo, Agosto 5 de 1878.—*Pedro Céres.* a6.6

Al público Se avisa que no puede enajenarse por persona alguna la fidelería que se halla en Canelones y actualmente trabaja bajo el nombre de D.ª Antonia Pastorini de Enrile, segun consta de la sentencia dictada por el Sr. Juez L. de lo Civil de 1.ª seccion con fecha 31 de Enero del presente año, por tener que responder al juicio que tiene entablado D. Juan Bautista Canavese á D. Luis Pastorini de Canelones.—Montevideo, Agosto 3 de 1878. *El apoderado.* a4.8

A los propietarios Se sacan las humedades de las casas sin necesidad de Blek ni revoques, al 70 por 100 de rebaja.—Calle Guaraní número 8. ag3.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — 118, Juncal, 118 — Esta acreditada casa que cuenta siete años de existencia y la mas acreditada en su ramo, se encarga de llenar cualquier pedido que se le haga tanto para procurar como para colocar dependientes de almacen, tienda, confitería, etc., para la ciudad y campaña; igualmente se encarga con una módica retribucion, de hacer colocar toda clase de sirvientes y sirvientas para todo trabajo, mozos de hotel, de café, de cámara, cocheros, como tambien artesanos, modistas, maestros de escuela, etc.; tenemos infinidad de pedidos para todos los ramos, especialmente de cocineras que sean buenas, se prefieren francesas ó vascas, mucamas que sepan bien planchar, amas de leche, niñeras de 10 á 14 años, etc. Ocurran pues á esta agencia, tanto los que quieran colocarse como tambien los patrones que quieran conseguir personas de confianza; pueden tambien hacer si gustan á esta casa sus pedidos por escrito, en la inteligencia que serán bien servidos, siempre que á cada pedido acompañe su correspondiente comision. — Prontitud y honradez en el servicio.—118, Juncal, 118. LII

Al comercio El dia 22 del corriente mes fué disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Baltar Bonomi y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. José Baltar, quien tiene su escritorio en la calle de la Rampa número 123 (en los altos). — Montevideo, Julio 24 de 1878.—*Baltar Bonomi y C.ª* jl25.15

Al comercio Con fecha 22 del corriente mes, bajo la razon social de Bonomi y Colombino hemos formado una sociedad para continuar con el negocio de la extinguida firma de Baltar, Bonomi y C.ª, en el mismo local que esta ocupaba ó sea calle Misiones número 19 al 27, esquina de la calle Rampa.—Montevideo, Julio 24 de 1878.—*G. Bonomi Praderio, Elias Colombino.* jl25.15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. jl.23.1mes

Alfredo E. CASTELLANOS—Procurador. Tiene su escritorio en la Villa de San José, calle del 25 de Mayo número 76. LIX

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Oterc y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor en casi todos los registros de Montevideo, y en su depósito general calle de San José núm. 60, en donde se vende al precio de § 4 docena y 50 cents. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Balanceador Y CONTADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO— D. Salvador Cazeaux se ha mudado de la calle Uruguay N.° 134, esquina Convencion, á la calle Cerro Largo N.° 173, donde recibirá órdenes de profesion de balanceador, contador y cobranzas de alquileres de casas.—Montevideo, Agosto 2 de 1878. ag3.1 mes

Cocinero inglés Se ofrece uno para casa particular. Ocurrir, calle Colon 10 y 12. a8.3

Confitero En la plaza de la Matriz, «Confitería del Comercio» se precisa un buen oficial, se le pagará un buen sueldo.—Es escusado se presente si no sabe su obligacion. a.4.6

Cupé Hay en venta uno nuevo recien construido que se dará por un precio muy equitativo. Para tratar en la calle de la Piedras núm. 316. LVII

Chacra Progreso Estacion Progreso (pasando de las Piedras.) Arboles frutales, de adorno y de utilidad tales como Eucaliptus de varias clases, acacias de Australia de varias clases, Pinos insignes, cipreses Lambercianos, espinillos del Brasil, moreras, durazneros, manzanos, perales, nísperos del Japon y parras de varias clases. Se vende á precios módicos é ínfimos siendo por cantidad. Para tratar en dicho establecimiento, en la calle de Cerro Largo núm. 44 ó en la Aguada camino del Pastor. Casa de Alejandro Guerra. jl27.15

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Direccion DE CEMENTERIOS — Montevideo, Julio 26 de 1878.— Llámase á licitacion pública para encargarse del cuidado y servicio del carro fúnebre municipal del Paso del Molino por el término de un año que correrá desde el dia de firmado el contrato. El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de Cementerios, y las propuestas deberán sujetarse á lo que dicho pliego prescribe, debiendo aquellas ser abiertas el 10 del próximo Agosto á las 2 de la tarde.—*La Direccion.* jl27.15

Direccion DE CEMENTERIOS—Siendo necesario reconstruir la pared Oeste del Cementerio Central, que se halla apuntalada á causa de su mal estado, se avisa á los propietarios de los nichos desde el número ciento tres hasta el trescientos noventa y dos, que de conformidad con la resolucion superior de fecha 5 de Mayo de 1877 se sirvan concurrir á esta oficina hasta el 23 de Agosto próximo con la cuota que les corresponde, sin cuya entrega será imposible efectuar la reconstruccion mencionada. Vencido este término, la Direccion no será responsable ni por un derrumbe, ni por las pérdidas consiguientes de restos depositados en esa pared, rotura de lápidas ú otros perjuicios para los propietarios.—Montevideo, Julio 23 de 1878.—*La Direccion.* jl24.26

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146 — Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia; tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

El abajo firmado No ha recibido encargo de representar á nadie, ni tiene poder de persona alguna á tal efecto.—Montevideo, Agosto 6 de 1878.—*Tomás Riera.* a7.3

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.— En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Enfermedad DE LOS NIÑOS — El Dr. Duchène, antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí, núm. 170. Consultas de la una á las dos. II

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Los hermanos JUAN Y BAUTISTA CURUCHET— No pueden vender ni hipotecar los bienes que poseen en el Pueblo Nuevo del Sarandí, por estar afectos al pago de una cuantiosa deuda que tienen con el que firma, á cuyo efecto ya se ha trabado embargo por el Sr. Juez Ordinario del Durazno para salvaguardar mis intereses.—Durazno, Agosto 5 de 1878. *Juan Guridi.* a7.8

Malaquita DEL AFAMADO DENTISTA ENAULT—Unico depósito calle Bacacay núms. 23 y 25. a4.1mes

Mucamo Se precisa uno, en la calle del Cerrito, 121, que conozca bien su obligacion. Inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. a2.8

Nicolás N. Piaggio Agrimensor y profesor de matemáticas.—Escritorio, Cámaras 130, altos. a8.15

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Prevencion Se previene al público que el Sr. D. Leon Boccia no reconoce ninguna cuenta ó deuda hecha por su esposa D.ª María Charpi de Boccia. a7.3

Por poco dinero Se vende una hermosa chacra de diez cuadras de frente sobre camino público por dos de fondo. Terreno cultivado, á menos de dos leguas de esta ciudad y próximo á una estacion de ferro-carril. Títulos perfectos. La persona que se interese puede dejar su direccion en esta imprenta y se le irá á ver para informarla detalladamente. a7.4

Prevencion Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular que desde esta fecha cesa de ser apoderado de la antigua Cerveceria del Cordon el Sr. Leandro Cardosso, quedando considerados nulos todos los pagos que á dicho señor se hiciesen.—Montevideo, Agosto 6 de 1878. a7.3

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA.—Pianos Flegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo* donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. ab19

Se alquila Un hermoso depósito en la calle Patagones núm. 13: en el número 9 darán razon. a7.8

Sucursal de «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en esta casa.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Testimonio

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 25 de 1878.

Apreciando el Gobierno Provisorio en lo que realmente valen las justas observaciones aducidas por la Empresa Telegráfica del Rio de la Plata en demanda de la derogacion de la resolucion superior de fecha siete de Marzo último, y en cuya virtud la Compañía Platino Brazileira quedaba habilitada para hacer el servicio telegráfico entre Montevideo y Buenos Aires por medio de una combinacion con la línea que tiene establecida la referida Compañía Platino Brazileira en el litoral oriental, con la línea del litoral argentino y considerando que la resolucion gubernativa del 25 de Abril de 1875 constituye privilegio exclusivo á favor de la Empresa Telegráfica del Rio de la Plata, para la explotacion del servicio telegráfico entre Montevideo y Buenos Aires, sin circunscribirlo á ninguna manera especial de comunicacion; teniendo presente además que sin el privilegio que obtuvo por el término de quince años la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, no habria decidido á [illegible] obligaciones contraidas por los gobiernos con los particulares. Resuelve:—Déjase sin efecto la concesion conferida en 7 de Marzo ppdo. á la Compañía Telegráfica Platino Brazileira para establecer una comunicacion indirecta con la ciudad de Buenos Aires, sin que esto importe reconocer derecho alguno á la Empresa Telegráfica del Rio de la Plata, para pedir indemnizacion de ningun género por los perjuicios que haya podido ocasionarle el establecimiento del servicio que se deroga, y prévio desglose de los documentos pertenecientes á la Compañía Telegráfica Platino Brazileira.—Comuníquese á quienes corresponda la presente resolucion, pasando estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para ser agregados á los demas relativos al mismo asunto.—Hay una rúbrica de S. E. el señor Gobernador provisorio.—MONTERO.

Concuerda la resolucion testimonial con la original de su tenor, recaida en el expediente seguido por D. Juan Oldham á nombre de la Empresa Telegráfica del Rio de la Plata, reclamando de la resolucion que autorizó á la Empresa Platino-Brazileira para anunciar la remision directa de telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por sus líneas combinadas con otras, que queda en el archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda á mi cargo al que me remito, en caso necesario de que certifico en fé de ello y en cumplimiento de lo mandado por S. E. el Sr. Ministro de Gobierno D. José María Montero (hijo) con fecha veinte y nueve del corriente mes y año. Y para entregar al Sr. Oldham expido el presente, que signo y firmo en Montevideo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.

Tomás de Tezanos,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

ag2-15

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

GALLIEN Y PRINCE
Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad
PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	MÁQUINAS de imprenta.	TINTAS para escribir.	RELOJES.
VINOS y LICORES.	MÁQUINAS de todas clases.	LETRAS de imprenta.	LÁMPARAS.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	CARRUAGES	PIANOS.	BRONCES.
CHOCOLATES.	BETUNES	ARCAS para el dinero y los valores.	EVANISTERIA.
MÁQUINAS de vapor.	TINTAS de imprenta.	ALHAJAS de oro y plata.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancias enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma mas que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.

Envía todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciéndolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, rue Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en París, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Ciudad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37. LIII

ENFERMEDADES CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
y
sea cual sea la distancia de la residencia
TODO ENFERMO
que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*
Calle del Yí 201
El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO
El Bromuro de Potasio, tanto por su *inocuidad* como por la *energía de la accion reconstituyente* que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.
Estas Grageas, preparadas con **Bromuro de Potasio** en un estado de *pureza absoluta*, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el **Bromuro de Potasio.**
Los Médicos mas nombrados de *Paris* las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, en fin, las Neurósis de todo género.
Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, farmacéuticos, calle del Temple, n.° 22.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

VIN DE MOITIER
au Quinquina — VINO DE MALAGA CON — Ferrugineux — FOSFATO DE HIERRO
Este **VINO** ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficáz.
TÓNICO usado para curar la **Clórosis**, la **Anemia**, y el **Empobrecimiento de la sangre.**
Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.ᶜⁱᵉⁿ — En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Emilio Landinelli y C.ª
CASA DE REMATES Y COMISIONES
114—CALLE RINCON—114
Se encargan de colocar y procurar dinero á interés sobre hipotecas, como igualmente de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas.
Tenemos actualmente disponibles varias cantidades de dinero para colocar al uno y uno y cuarto por ciento de interes, como tambien tenemos encargo de vender varias casas situadas en la vieja, nueva y novísima ciudad, entre ellas algunas de mucho valor. ag2.1mes

Bergantin goleta oriental LOBA
Habiéndose vendido el buque arriba espresado, se suplica á los que se consideren acreedores del mismo se sirvan presentar sus cuentas en el término de ocho dias en la calle 25 de Agosto núm. 116.
Vencido dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. al.°-8.

ANTONIO CARVALHO LERENA
ABOGADO
Y
PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE
PROCURADOR
Mudaron su estudio y escritorio á la calle de Misiones, núm. 218. jl.31.1mes

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.
El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

J. G. Previtali
ha trasladado su casa de remate y comisiones, á la calle Misiones, núm. 172, entre 25 de Mayo y Rincon.
Montevideo, Agosto 6 de 1878.
a7.5.3ªpaj

Al comercio
Desde el 10 de Junio ppdo. se ha separado don Jorge Perey de la casa de remate y comisiones que giraba bajo la razon de J. G. Previtali y C.ª quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del que suscribe y bajo cuya sola firma gira desde esa fecha.
Montevideo, Agosto 6 de 1878.
J. G. Previtali, Misiones, 172.
a8.5

S. & H. HARRIS
57, Mansell Street, Londres
BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO
Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES
Artículo empleado universalmente, hace mas de 54 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.
BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para barnizar y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en *Montevideo*,
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AL PÚBLICO
En el diario «La Trinidad» del 25 de Julio próximo pasado, se hace saber al público por medio de D. Francisco Blanco, apoderado de mi hija doña Agustina Barañano de Pastoriza, la interdiccion de los bienes pertenecientes á la sucesion de mi finada esposa D.ª Isabel Taborda de Barañano (Q. E. P. D.) Esta interdiccion no es sino una medida provisoria, por denuncia hecha por la parte de Pastoriza, hasta que este justifique los argumentos falsos que ha usado en la tramitacion de la testamentaria. La interdiccion no priva la administracion de los bienes ni beneficiarlos.

Trinidad, 2 de Agosto de 1878.

Como administrador de los bienes de la sucesion de mi finada esposa, y como interesado principal en ellos,

D. Barañano.

OTRO
Con motivo del aviso pomposo publicado en varios diarios de la República anunciando la interdiccion en mi persona, de los bienes de la sucesion de mi finada esposa D.ª Isabel Taborda de Barañano (Q. E. P. D.) por el señor D. Francisco Blanco como apoderado de D.ª Agustina Barañano de Pastoriza, debo hacer presente que en medio de este cataclismo financiero y comercial, no he tenido inconveniente en poner al frente mi persona, mi honra, mi crédito y mis intereses particulares para salvar á la testamentaria de un cataclismo.

La parte de Pastoriza en la tramitacion de los autos testamentarios ha pedido tantas cosas que solo le falta pedir la anulacion de mi contrato matrimonial con su finada madre y madre política en el mes de Noviembre del año 1862.

Tambien la parte de Pastoriza se ha olvidado imponer al público de los adelantos hechos á los cónyuges referidos por mi persona, los que están constatados en la contabilidad de la administracion que obra en autos; probablemente con el aviso pomposo publicado, hayan merecido los valores de la parte de Pastoriza una suba de consideracion en la Bolsa de Amsterdam.

Solo me resta pedir al Sr. D. Francisco Blanco que haga presente á la parte de Pastoriza mis finos agradecimientos y al mismo tiempo que le haga comprender *que cada uno dá lo que tiene.*

Como administrador de los bienes de la sucesion de mi finada esposa, y como interesado principal en ella,

D. Barañano.
Trinidad, Agosto 2 de 1878. a7.4

LA SYRIENNE
TINTA DE COPIAR SIN RIVAL
LA PERSANE — DEPÓSITO — ENCRE DU XIX SIECLE
EN LA LIBRERIA MARICOTI
De EMILIO FERMEPIN sucesor
Núm. 255—Calle 25 de Mayo—Núm. 255
jl.18.15.dp ½

Aceite de Hígado de Bacalao
PANCREÁTICO DE DEFRESNE
Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmácia de Paris.
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:
Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleirse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del **Aceite de Hígado de Bacalao**, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adicion de la **Pancreatina**, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.
Este medicamento ha recibido la *aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris*, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne**, como único agente para curar radicalmente
el **Linfatismo**, la **Tisis pulmonar**,
el **Raquitismo**, las **Escrófulas**,
las **Enfermedades del Pecho**,
y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.* — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

AMAZONAS
Esta novedad de botas que es lo mas elegante que en calzado se puede confeccionar, se hacen de medida.
Para señoritas á . . . . . 50 reales par
Para niñas á. . . . . . . 35 » »
Nuevo surtido de calzado hecho en el pais: botines con 2 ½ suelas, para caballeros, á 40 y 45 rls. par, botas con caña de cuero de perro ó cabritilla con 2 ½ suelas á 50, 60 y 65 rls., botines y botas con 2 suelas y forro de franela ó género de hilo para señoritas á 30, 35, 40 y 45 rls., para niñas á 20, 25, 30 y 35 rls., botines estrangeros para señoras á 16, 18 y 20 rls., para caballeros á 20, 25, 30 y 35 reales, calzado para niños de todas clases desde 12 vintenes á 20 reales, zuecos á 12 vintenes, para niños á 8 vintenes, zapatos y zapatillas de lana, botas paño de merino para señoritas á 15, 18 y 25 reales.
POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO 226
Cerca de la calle Rio Negro, la bandera baratillo de calzado indica la casa. LVIII

CAMPO PARA VENDER
Dos á cuatro suertes de campo bueno, y bien aguado, en el Departamento de Paysandú.
Tres á diez suertes, en el de Cerro-Largo, á precios y condiciones favorables.
Títulos garantidos perfectos.
Para tratar núm. 11, plaza Independencia esquina Florida. jl23.30



INTERESANTE
LE CONFORMATEUR UNIVERSEL
SOMBRERERIA Y FABRICACION POR MAYOR Y MENOR
PRECIO FIJO Y AL CONTADO
CALLE DEL RINCON, N.° 88
Debemos agradecer al público Montevideano la proteccion que nos ha dispensado. Desde su fundacion nuestro establecimiento ha sido favorecido con una numerosa clientela que ha sabido apreciar nuestros productos tanto en su clase como en la baratura de los precios.
Pero desgraciadamente entre nuestros compradores algunos hay que olvidaron la fecha muy atrasadas de sus cuentas; nuestros intereses pues nos obligan á suplicarles se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad posible, de lo contrario nos veremos en la penosa necesidad de sentar sus nombres y apellidos en un album especial que pondremos á disposicion del público y del comercio en general á contar desde la primera quincena de Agosto.
Quedan pues avisados los aludidos.
Julio 1.° de 1878.
Eugene Gaulène.
NOTA.—Las cuentas á que nos referimos no son las del año presente sino las anteriores al año 1878 que aun no han sido chanceladas.
jl.4.2meses.dp ½

LIBRANZAS Sobre España
En el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay números 197 y 199, se dan letras á tipo convencional sobre los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Mario, Mataró, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc. etc.
jn.4.3 meses.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Approbada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
1ᵉʳᵃˢ Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA
1867 1868 1872 1873 1876
por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS,
GASTRITIS, — GASTRALGIAS,
FALTE DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desordenes de la Digestion.
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario: DEMARCHI, y en las principales Farmacias.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO	
Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.685,074 [illegible]
Caja, existencia en efectivo . . .	« 1.482,229 [illegible]
Idem moneda nacional en papel .	« 256,652 [illegible]
	$ 5.423,956 [illegible]

PASIVO	
Capital realizado.	$ 1.000,000 [illegible]
Diversos acreedores.	« 2.993,583 [illegible]
Idem idem moneda nacional en papel	« 256,652 [illegible]
Emision en circulacion.	« 1.173,721 [illegible]
	$ 5.423,956 [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.° B.°
Juan José Soto, Inspector de Bancos.

LA MEDICACION FENICADA DEL **D.ʳ DÉCLAT** ES LA QUE CON MAYOR ÉXITO SE EMPLEA HOY
para la cura de las Afecciones agudas y crónicas.
JARABE SULFO-FÉNICO contra las **Enfermedades de la piel, Cataros, Asma, Tisis, Mal de piedra, Reumatismos, Dispepsia, etc.**
JARABE ANTI-EPIDEMICO de *Fenato de Amoniaco* contra las Epidemias, Tifus, Fiebres tifoidea y amarilla, perniciosa, Disentería, Viruelas, Garrotillo, etc.
GLICO-FÉNICO Anti-Contagioso, como riego, para la cura de las *Quemaduras, Llagas, Enfermedades de la piel, Erisipelas, Varices, Mosquitos, etc.*
DEPÓSITO GENERAL DE LOS PRODUCTOS CON ACIDO FÉNICO, EN PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la **Grippe**, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

Depósito. Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 157

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Y entretanto yo.....
—Esperarás aquí mi resolucion.
—¡Esperar!.....
—Es forzoso: pues aun suponiendo que yo decida sacarla de esta casa, necesito tiempo para prepararle nueva y segura vivienda.
—A vuestro lado....
—Ya sabes que no puede ser.
—Si dejais trascurrir muchos dias....
—¿Qué sucederá?
—Tal vez, padre mio, será imposible salvar mi existencia, porque mi sufrimiento es insoportable, y si he podido vivir una semana con mi horrible tormento, ha sido porque me alentaba la esperanza de que accederiais á mis súplicas.
—Esa esperanza no la desvanezco, porque ya te he dicho que decidiré, y lo mismo puedo conceder que negar.
—¿Y tambien me negareis un adios cariñoso?
—¡Oh!—murmuró D. Juan con voz ahogada—Mi corazon de padre tiene mas fuerza que mi razon y mi voluntad.... ¡Pobre hija mia!.... Adios.
Y estampó un beso en la pálida frente de su hija, y salió profundamente trastornado.
María levantó los ojos al cielo y esclamó con acento de súplica desgarradora:
—¡Dios mio!
Luego un torrente de lágrimas se escapó de sus azules ojos.
El señor de Silva volvió al gabinete de doña Sofía, donde entró diciendo:
—Señora, no lo entiendo; y si no estoy loco, creo que no tardaré en estarlo.

—¿Pues qué sucede?
—Mi hija dice que ama como siempre á Ginés.
—¿Y os sorprende eso?.... Ya sabeis que quien de veras ama jamás olvida.
—Pero además asegura mi hija que mas fácilmente que en el convento puede ponerse desde aquí en relaciones con el monaguillo.
—Ardides de mujer.
—No es eso todo.
—¿Qué más?—preguntó con calma la viuda.
—María quiere salir inmediatamente de aquí.
—No lo dudo.
—Asegura que la amais como una madre puede amarla.
—Me hace justicia.
—Pero tambien asegura que sufre mucho, y que si aquí permanece, no podrá vivir.
—No se equivoca, puesto que aquí no ha de ver á su amante, y esto os prueba que tengo razon al decir que á vuestra hija la matará muy pronto su amor.
—Eso no prueba nada, señora.
—Estais ofuscado, D. Juan.
—Si es ofuscacion no querer que mi hija se case con un pobre monaguillo....
—Lo es.
—Pues bien, ofuscado he de estar toda mi vida, porque no transigiré, porque no habrá nada que me arredre para cumplir los deberes que me impone el ilustre nombre que me legó mi padre, el nombre ilustre de mis abuelos.
Doña Sofía se encogió de hombros y dijo con frialdad:
—Ya he cumplido mi deber y seguiré cumpliéndolo, porque ante todo quiero que mi conciencia esté tranquila.
—Yo cumpliré tambien el mio, ya os lo he dicho, señora.
—Dejemos al tiempo y á las circunstancias lo que á nosotros nos es imposible resolver.
—Antes de una hora habré partido para Madrid.
—Es lo mejor que podeis hacer, porque allí reflexionareis con calma.
—Adios, señora... Cuando mi presencia sea necesaria aquí, avisadme, y si quereis que os entregue el testamento por lo que pueda suceder...
—No, porque en vuestro poder está por acuerdo de todos nuestros amigos, y yo no lo quiero mientras no llegue el momento crítico de que lo firme su majestad.

Pocas palabras mas cruzaron el caballero y la dama.
Volvió D. Juan á su casa, habló detenidamente con Antolin, y una hora despues salió de Villaviciosa.
El momento crítico, como decia la viuda, estaba muy cerca.

CAPÍTULO XLIX

Se acerca el momento

Dos dias mas pasaron, y otra vez puede decirse que se puso en conmocion la córte, porque el rey se sentia tan aliviado que ya no debia dudarse de que se encontraba fuera de peligro.
Algunos de los médicos manifestaron su viva satisfaccion por aquel resultado que era un triunfo; pero otros empezaron á creer que el jóven tenia razon, pues tan repentina mejoría era sospechosa.
De cualquier modo, ello es que su majestad se encontraba mejor, llegándose á creer que al dia siguiente tal vez podria declararse que el enfermo habia entrado en el período de convalecencia.
El buen pueblo español estaba, pues, de enhorabuena. Muy pronto la córte deberia quitarse el luto que llevaba por la muerte de la reina doña Bárbara, puesto que era el dia nueve de Agosto y la fundadora de las Salesas habia dejado de existir el dia veintisiete.
A las diez de la mañana dispuso Fernando VI que se permitiese la entrada en su cámara á los ministros, embajadores y cuantas personas de elevada clase quisiesen verlo.
Esto desvaneció todas las dudas en cuanto á su salud.
¿Quién le hablaba entonces de testamento?
No era posible que nadie se atreviese á semejante cosa, pues el monarca debia encontrar muy extraño que se le hablase de este asunto precisamente cuando recuperaba la salud, cuando no parecia que su existencia peligrase ni remotamente.
A las siete de la mañana habian estado los médicos en la cámara real, y á las doce volvieron para saber si alguna novedad habia experimentado el rey despues de haberse ocupado de los públicos negocios.
Su majestad no se habia resentido ni siquiera levemente; parecia muy contento y mostraba las mejores disposiciones para continuar la misma clase de vida.
Ya no debia dudarse, y el completo restablecimiento del monarca se consideró cosa segura.
Dieron las dos, y el médico jóven se presentó en la morada de doña Sofía de Coello.
La dama lo recibió muy afablemente, le hizo sentar á su lado, y le dijo:
—Sepamos, mi querido doctor, qué noticias me traeis.
—Buenas y malas.
—¿Y cómo se comprende eso?—preguntó la dama sonriendo con su gracia enc[illegible]
—Como vos, señora, lo habe[illegible]—respondió el médico.
—Serán malas porque el rey s[illegible] porque cesará la agitacion en qu[illegible] horas.
—Exactamente.
—¡Oh!—murmuró la viuda, de [illegible] se escaparon dos centellas de [illegible] doctor, explicaos cuanto antes, [illegible] preciso aprovechar los momentos.
—Señora, os prometí anunciar [illegible] magestad con veinticuatro horas [illegible]
—Así es.
—¿Tengo que hacer algo mas p[illegible] de que he cumplido fiel y leal[illegible]miso?
—Nada mas.
—Pues bien, ha llegado el mo[illegible]
—¡Ah!...
—El rey morirá mañana, de[illegible] puesto el sol.
—¡Mañana!—exclamó doña So[illegible] descriptible.
Y fijó en el médico una mirad[illegible] dando inmóvil y silenciosa.
Algunos minutos pasaron.
El hombre de la ciencia, con su [illegible]rística, dijo al fin:
—Hoy á la caida de la tarde [illegible] falsa energía que en estos momen[illegible] el mundo; pasará la noche sin [illegible] tal vez al salir el sol mañana vue[illegible]viado.
—Proseguid,—dijo la dama sin [illegible] agitacion.
—Desde las diez de la mañana [illegible] tarde, el enfermo estará reanima[illegible]

dos, y particularmente desde las tres, perderá rápidamente sus escasas fuerzas para no volver á recobrarlas, cayendo con frecuencia en profundos letargos que no le permitirán ocuparse ni aun de la salvacion de su alma.
—Acabad, acabad.
—Se ocultará el sol, y desde entonces no hay momento seguro. Tal vez se prolongue hasta la madrugada la agonía, haciendo la influencia de la luna lo que no hayan hecho las tinieblas; pero la vida de su majestad durante la noche no debe considerarse vida; su corazon latirá desigualmente, circulará su [illegible]

«Mi buen amigo: Puesto que tan vivamente deseábais conocer á mi paje Felipe, os lo envió para que os entregue esta carta.
«Es necesario que volvais inmediatamente, y si no fuese posible tan pronto como lo exige la situacion, entregad á Felipe el documento de que sois depositario.
«Nada mas os digo, porque mi paje os dará noticias de todo.
«Os recuerdo que podeis tener en Felipe la mas ciega confianza.»
Firmó la viuda, cerró y selló su lacónica carta [illegible]

personajes, pues ya no será un misterio que el rey se muere.
—Así debe suceder: ministros, embajadores, altos dignatarios, todos acudirán, ya por la gravedad del suceso, ya para ser testigos de la última voluntad del monarca.
—Pues bien, segun mi opinion, conviene que en presencia de los ministros y embajadores, concrete á decir que ya tiene resuelto quién ha de heredar la corona, que ha otorgado testamento y que éste se encuentra en vuestro poder.
—Es buena idea. [illegible]